SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA requiere estructurar el proceso Nº **4133.010.32.1.2807-2026** bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: **Prestar los servicios Tecnicos con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto** ASESORÍA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA AUTONOMÍA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN SANTIAGO DE CALI **BP-26005373.** por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN
Fernando Steven Arturo Cabrera	**Abogado (Contratista)**
Sharon Nicole Aguirre Posada	**Subdirectora De Gestión Integral De Ecosistemas Y Umata**

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: El o (la) JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de Noviembre de dos mil veintiséis (2026).



LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ
Directora
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Enterados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

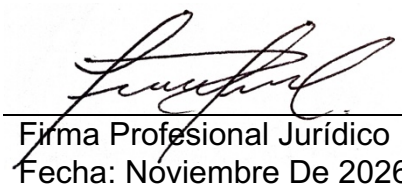

Firma Profesional Jurídico
Fecha: Noviembre De 2026
secop.dagma@cali.gov.co

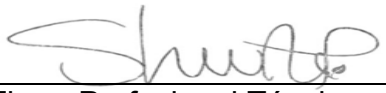

Firma Profesional Técnico
Fecha: Noviembre De 2026
secop.dagma@cali.gov.co

Proyectó: Fernando Steven Arturo Cabrera
Revisó: Ana Lorena Hernandez
Aprobó: Lina Marcela Botia Muñoz– Directora DAGMA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.